



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## E. ANUNCIOS

### E.2. Otros Anuncios Oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

*INFORMACIÓN pública relativa al expediente de declaración del Antiguo Instituto de Enseñanza Media «Mariano Quintanilla», en Segovia, como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento.*

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración del Antiguo Instituto de Enseñanza Media «Mariano Quintanilla», en Segovia, como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, conforme a la descripción que se acompaña como Anexo, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y el alcance de las mismas, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se ha acordado conceder la apertura de un periodo de información pública de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a fin de que cualquier persona pueda alegar cuanto estime conveniente en orden a la declaración que se pretende.

El expediente en cuestión se encuentra disponible para su consulta en la plataforma del Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León a través del siguiente enlace:

<https://servicios.jcyl.es/pweb/datos.do?numero=11894&tipo=Inmueble&ruta>

La consulta física al expediente se podrá realizar en el SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE SEGOVIA, Plaza de la Merced, 12, previa concertación de cita en el teléfono 921 417 384.

Valladolid, 1 de junio de 2022.

*La Jefa del Servicio  
de Ordenación y Protección,*  
Fdo.: SILVIA ESCUREDO HOGAN

**ANEXO****ANTIGUO INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA «MARIANO QUINTANILLA»**

En los arrabales de la ciudad de Segovia, al norte del tramo del Acueducto que discurre formando la calle Almira, se ubica el Antiguo Instituto de Enseñanza Media «Mariano Quintanilla», en un entorno que mantiene parte de la estructura parcelaria antigua, conformado por edificios de gran interés como la Academia de Artillería, el Instituto de Educación Secundaria Ezequiel González, la antigua escuela de niños pobres, la Casa del Sello, las iglesias románicas de San Justo y El Salvador y el convento de San Antonio el Real. El Instituto se halla perfectamente integrado en el paisaje urbano y visual que le rodea, como un bien de gran interés por su valor constructivo y su correcta adecuación funcional, estructural y ambiental.

El edificio que ocupó el antiguo colegio de Jesuitas viene desempeñando desde 1870 un uso cultural educativo como sede del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y más tarde como Instituto de Enseñanza Media.

Su construcción sigue el proyecto inicial de 1880 firmado por Joaquín Odriozola y Antonio Bermejo, arquitecto de la Diputación, sobre el viejo edificio de educación primaria de la Fundación Ochoa Ondátegui, al que se añadieron los terrenos y casas colindantes. Su estilo constructivo responde al eclecticismo característico de la arquitectura española del último tercio del siglo XIX.

El edificio ocupa un solar limitado por tres calles y una medianería. La fachada principal se abre a la plaza de Día Sanz y por una de las calles laterales discurren los arcos del acueducto. Delante de la fachada principal existe un jardín, rodeado por una verja.

La edificación se organiza en torno a un patio interior de planta trapezoidal rodeado de una galería y cubierto por una bóveda acristalada.

La fachada principal, que se caracteriza por su uniformidad y equilibrio, presenta una disposición simétrica respecto a un eje central sobre el que se levanta un torreón que alberga la maquinaria de un reloj. En la parte central de cada lado, el muro se realza con una portada superpuesta en la que los huecos se enmarcan entre dobles pilastras. Un zócalo recorre toda la fachada y una línea de imposta, formada por una pequeña cornisa, separa los dos pisos. En dichos cuerpos superpuestos, avanzados con relación al muro, las pilastras se sitúan a los lados y nacen en el zócalo, para interrumpirse en la línea de imposta. Desde ésta, en el piso superior, arrancan sobre basas y terminan en capiteles con volutas. Un entablamento superior corona la portada, prolongándose en un antepecho rematado con un escudo de la ciudad. En el piso superior y a ambos lados del hueco, se colocan dos medallones.

Todos los huecos van recercados, siendo de medio punto los correspondientes al piso superior y con arco muy rebajado los de la planta baja. En los cuerpos avanzados o portadas, el hueco superior llega hasta el suelo, conformando un balcón con balaustrada de piedra sobre ménsulas, mientras que el hueco inferior se convierte en una puerta de paso. En el resto de la fachada todos los huecos son ventanas. Las fachadas laterales repiten la misma disposición.

Este edificio conserva su configuración y sistema estructural original, así como pavimentos de interés. Destaca el jardín que rodea el edificio, delimitado por una rejería de hierro.

El «Mariano Quintanilla» de Segovia es uno de los institutos más antiguos del país y por sus aulas han pasado notables alumnos como el historiador y literato Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, o la filósofa María Zambrano (1904-91). Además, tuvo entre su personal docente al poeta Antonio Machado (1875-1939), al propio Marqués de Lozoya, al geólogo Salvador Calderón, al matemático y humanista Norberto Cuesta, al latinista Epifanio Ralero o el ingeniero de Caminos Rafael Breñosa, entre otros.

Su interior ha ido adaptándose a las necesidades docentes de cada época, por lo que ha sufrido numerosas modificaciones, pese a lo cual mantiene elementos originales como el hall, el salón de actos, la sala noble de profesores y el despacho de dirección, que aún conserva mobiliario antiguo. Destaca el Aula Machado, que recuerda en gran medida las aulas antiguas y conserva parte de la biblioteca antigua de unos 2.500 volúmenes, conformada por fondos legados a partir de 1869.

El instituto alberga una interesante colección, propiamente denominada Gabinete Histórico, con un valor fundamental para comprender la enseñanza de los últimos años del siglo XIX y principios del XX. El Museo Académico «Carlos del Barrio», la biblioteca antigua «Florinda Callejo» y el Archivo Histórico constituyen un legado fundamental que se considera parte integrante de la declaración del monumento. Además se incluye en la presente declaración del legado de Ezequiel González (1818-1903) que, según el catálogo de 1904, constaba de 421 piezas, además de los libros de su biblioteca.

#### **Delimitación del entorno de protección:**

El punto de inicio de la delimitación del entorno de protección se encuentra en la Calle Fernán García, junto al Acueducto y frente a la divisoria de los números 5 y 7 de la citada calle, para a continuación, cruzando la calle Fernán García, seguir en el sentido de las agujas del reloj por la fachada de la parcela 09 de la manzana catastral 61361.

El entorno continúa por el límite exterior de las siguientes parcelas, incluidas en su totalidad, 09,08 y 07 de la manzana catastral 61361, cruza la calle San Alfonso Rodríguez, sigue por parcelas 11, 10, 09, 08, 07 y 06 de la manzana catastral 61376. Cruza la calle Ochoa Ondategui y sigue por las parcelas 09, 08 y 07 de la manzana catastral 62376. A continuación cruza de nuevo la calle Ochoa Ondategui hasta la esquina de la calle Arquitecto Escobedo y sigue por las fachadas de las parcelas 03, 04, 05, 06 y 07 de la manzana catastral 62369 hasta alcanzar el acueducto en la calle de Almira. Desde este punto es el acueducto el que constituye el límite sur de esta delimitación hasta unir con el punto de inicio del entorno de protección.

*Motivación:* Atendiendo a su ubicación en los arrabales de la ciudad, Perfectamente integrado en el paisaje urbano y visual que le rodea, se delimita un entorno de protección como ámbito necesario para la correcta percepción del bien en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación de su valor histórico.